



PONCITLÁN

Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sus días

2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Administración Pública 2018-2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 13:00 TRECE HORAS del viernes 10 de Julio de 2020, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el C. Luis Miguel Núñez López, Presidente Municipal Y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia, el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante del Comité de Transparencia con la finalidad de desahogar la TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Revisión del Expediente 1923/2020/218.
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el C. Luis Miguel Núñez López Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal e Integrante de Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnico del comité de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante de comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretaria Técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el expediente 1923/2020/218 es una solicitud realizada al departamento de Oficialía Mayor Administrativa que consiste en:

“... Solicito número total de cartas de renuncia o renuncia, de las personas que se dieron de baja de diciembre del 2019 a la fecha actual y un listado de las personas que cuentan con esa hoja, es decir, cuantas, quienes se dieron de baja en las fechas antes señaladas ...” **(Cita Textual)**

Se analiza la respuesta emitida por el departamento de Oficialía Mayor Administrativa que a la letra dice:

“...Sobre el particular le comunico que una vez practicada una búsqueda en los archivos de esta dependencia a mi cargo se encontraron 110 renunciaciones que a continuación se anexa ...” **(Cita Textual)**

Sandra Nápoles Aguilar



PONCITLÁN
Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

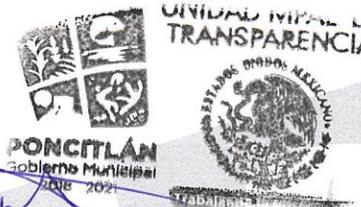
Una vez analizados los documentos presentados por el Departamento de Oficialía Mayor Administrativa este Comité de Transparencia aprueba las versiones públicas del listado proporcionado, por contener información que se considera reservada, de acuerdo a lo establecido por el artículo 17, 18, 19 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios., debido a que es observable que dicho listado corresponde a personal que integraba el Departamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El periodo de reserva de dicha información es de 5 años, conforme las fechas de inicio y término aprobadas en la pasada sesión del comité del 16 de Junio de 2020.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el segundo punto del Orden del Día.

3.- Por último, toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Luis Miguel Núñez López, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 14:00 horas del día 10 de Julio del 2020. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN
JALISCO.



LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.

LIC. JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA
CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.